Oficio N° 377-

Concepción, 01 de Diciembre de 2.022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DE SENTENCIA N° 8 DE LA CIRCUNSCRISCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. CÉSAR IBARRA BARRETO, quien suscribe, se dirige a **V.E.**, a fin de informar en relación al pedido solicitado por **CIRCULAR N° 12/2021 de la Presidencia de la Circunscripción Judicial de Concepción**, por la cual solicita un informe mensual sobre la **INHIBICION Y LISTA DE EXPEDIENTES INHIBIDIOS DEL MES**, informando en tal sentido que no se ha inhibido en ninguna causa penal en la cual fuera designado como Presidente correspondiente al mes de **NOVIEMBRE DE 2022.----**

Sin otro particular, se despide atentamente. ----------
Dios Guarde a V.E.

Ante mí:

Abg. Eugenio Javier Acosta C.
Actuario Judicial

Abg. Cesar Ibarra Barreto
Juez

JUZGADO PENAL DE SENTENCIA Nº 8
Circunscripción Judicial Concepción

A S. E.
El SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIALDE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. S. D.